



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.245 /2012.

ZAPALLAR, 27 de Marzo de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; y Decreto de Alcaldía N° 1.233/2012 de fecha 26 de Marzo de 2012 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Ajuste Interno de Cuentas Area Municipal, correspondiente al mes de Marzo de 2012.
- Decreto de Alcaldía N° 1.215/2012 de fecha 23 de Marzo de 2012 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

DECRETO:

APRUEBASE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA, correspondiente al mes de **MARZO DE 2012**, correspondiente al **Área Municipal**, según desgloce que se anexa y forma parte del presente decreto.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)


ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Decretos / Finanzas / D.A. 1245.2012

DISTRIBUCION:

- 1.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DEPTO. DE CONTROL.
- 4.- ARCHIVO: Secretaria Municipal.


CTL / DAF / SEC / JUR / pfc.